



TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS  
Oficio: TMG/2008/2024/813

TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS  
Oficio: TMG/2008/2024/813

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 20 de agosto de 2024

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Sindicatura y Regiduría



20 AGO. 2024

Nombre: Isaura E-S  
Hora: 12:52 pm.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidenta de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a movimientos compensados, solicitados por los Centros Gestores, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
M130050000	CONTRALORIA MUNICIPAL	393,870.00		6,000.00	40,000.00	46,000.00		-	393,870.00
M130090400	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	959,000.00		-	143,000.00	143,000.00		-	959,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	227,000.00		-	39,000.00	39,000.00		-	227,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	5,779,000.00		191,281.08	70,000.00	261,281.08		-	5,779,000.00
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	171,000.00		-	57,751.00	57,751.00		-	171,000.00
M130120400	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	114,700.00		-	25,300.00	25,300.00		-	114,700.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	1,540,000.00		-	163,602.99	163,602.99		-	1,540,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	810,000.00		-	164,000.00	164,000.00		-	810,000.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	121,500.00		-	18,500.00	18,500.00		-	121,500.00
M130150100	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	245,800.00		-	62,378.14	62,378.14		-	245,800.00
M130150200	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18,300.00		-	9,000.00	9,000.00		-	18,300.00
M130150300	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	85,600.00		-	66,700.00	66,700.00		-	85,600.00
M130150500	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	11,020,500.00		-	28,962.81	28,962.81		-	11,020,500.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	741,000.00		-	148,446.75	148,446.75		-	741,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>22,227,270.00</b>		<b>197,281.08</b>	<b>1,036,641.69</b>	<b>1,233,922.77</b>		<b>-</b>	<b>22,227,270.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>197,281.08</b>	<b>1,036,641.69</b>	<b>1,233,922.77</b>		<b>-</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.  
IMG/MGMR/MJMC/soo

/GobiernoMunicipalGuanajuato



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
M130050000	CONTRALORÍA MUNICIPAL	393,870.00	6,000.00	40,000.00	46,000.00	-	-	393,870.00
M130090400	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	959,000.00	-	143,000.00	143,000.00	-	-	959,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	227,000.00	-	39,000.00	39,000.00	-	-	227,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	5,779,000.00	191,281.08	70,000.00	261,281.08	-	-	5,779,000.00
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	171,000.00	-	57,751.00	57,751.00	-	-	171,000.00
M130120400	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	114,700.00	-	25,300.00	25,300.00	-	-	114,700.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	1,540,000.00	-	163,602.99	163,602.99	-	-	1,540,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	810,000.00	-	164,000.00	164,000.00	-	-	810,000.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	121,500.00	-	18,500.00	18,500.00	-	-	121,500.00
M130150100	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	245,800.00	-	62,378.14	62,378.14	-	-	245,800.00
M130150200	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18,300.00	-	9,000.00	9,000.00	-	-	18,300.00
M130150300	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	85,600.00	-	66,700.00	66,700.00	-	-	85,600.00
M130150500	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	11,020,500.00	-	28,962.81	28,962.81	-	-	11,020,500.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	741,000.00	-	148,446.75	148,446.75	-	-	741,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>22,227,270.00</b>	<b>197,281.08</b>	<b>1,036,641.69</b>	<b>1,233,922.77</b>	-	-	<b>22,227,270.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>197,281.08</b>	<b>1,036,641.69</b>	<b>1,233,922.77</b>	-	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

**Vocales**

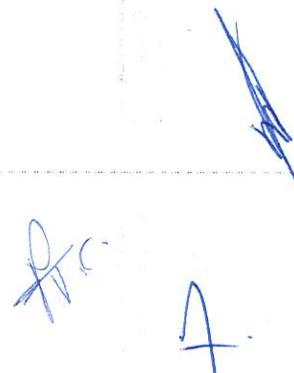
Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130050000	1124100000			<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>							
		000010101	2210	Productos alimenticios para personas	1,500.00		1,500.00			3,000.00	Para estar en la posibilidad de proporcionar los productos alimenticios necesarios para el personal del área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública adscrito a este Órgano Interno de Control (Tarjeta informativa 1).
		000010201	2210	Productos alimenticios para personas	1,500.00		1,000.00			2,500.00	
		000010301	2210	Productos alimenticios para personas	1,500.00		1,500.00			3,000.00	
		000010601	2210	Productos alimenticios para personas	2,000.00		1,000.00			3,000.00	
		000010101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00			1,500.00		18,500.00	
		000010102	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,000.00			700.00		7,300.00	
		000010401	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00			500.00		4,500.00	
		000010501	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00			500.00		4,500.00	
		000010601	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,000.00			800.00		12,200.00	
		000010801	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00			500.00		4,500.00	
		000010802	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00			500.00		4,500.00	
		000010101	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,000.00		1,000.00			4,000.00	Para darle suficiencia a la partida 2210, debido a la necesidad de proporcionar los productos alimenticios necesarios para el personal que labora en las diversas áreas que integra la Contraloría Municipal.
		000010102	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,000.00		1,000.00			4,000.00	
		000010201	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,000.00		1,000.00			4,000.00	
		000010301	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,000.00		1,000.00			4,000.00	
		000010302	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,500.00		1,000.00			4,500.00	
		000010401	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,500.00		1,000.00			4,500.00	
		000010501	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,500.00		1,000.00			4,500.00	
		000010502	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,500.00		1,000.00			4,500.00	
		000010601	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,500.00		1,000.00			4,500.00	
		000010701	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,500.00		1,000.00			4,500.00	
		000010101	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	Para estar en la posibilidad de seguir utilizando el programa de Share Point que permite almacenar, guardar y controlar la información relacionada con las auditorías de Obra Pública. (Tarjeta informativa 2).
		000010102	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		000010201	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	Para darle suficiencia a la partida 3270, por la necesidad de seguir contando con el programa de Share Point que permite almacenar, guardar y controlar la información generada por las diversas áreas de la Contraloría Municipal, derivada de sus funciones y atribuciones institucionales.
		000010301	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010302	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010401	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010501	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010502	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010601	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010701	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,017.00			1,000.00		10,017.00	
		000010401	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,400.00		1,000.00			9,400.00	Para estar en la posibilidad de seguir adquiriendo el combustible indispensable para realizar los trabajos de recolección de quejas y sugerencias de la ciudadanía obtenidos a través de los buzones que son instalados en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. (Tarjeta informativa 3).
		000010501	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,600.00		3,000.00			7,600.00	
		000010601	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,500.00		1,000.00			13,500.00	
		000010201	3750	Viáticos en el país	1,000.00			800.00		200.00	Para darle suficiencia a la partida 2610, por la necesidad de seguir contando con el combustible necesario e indispensable para el desarrollo y trabajo de las funciones y actividades oficiales encomendadas a este Órgano Interno de Control.
		000010401	3750	Viáticos en el país	1,000.00			700.00		300.00	
		000010501	3750	Viáticos en el país	1,000.00			700.00		300.00	
		000010502	3750	Viáticos en el país	1,000.00			700.00		300.00	
		000010701	3750	Viáticos en el país	1,000.00			700.00		300.00	
		000010801	3750	Viáticos en el país	1,000.00			700.00		300.00	
		000010802	3750	Viáticos en el país	1,000.00			700.00		300.00	
		000010101	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00		5,000.00			25,000.00	Para estar en la posibilidad de seguir proporcionando los servicios de mantenimiento y reparación a los vehículos asignados a este Órgano Interno de Control en sus funciones y actividades de revisión de la Obra Pública Municipal. (Tarjeta informativa 4).
		000010102	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	45,000.00		5,000.00			50,000.00	
		000010301	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00		5,000.00			20,000.00	
		000010601	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00		5,000.00			25,000.00	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y PLANEACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		000010101	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,600.00			4,000.00		2,600.00	
		000010302	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00			1,000.00		1,000.00	
		000010501	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,000.00			1,000.00		2,000.00	
		000010502	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,400.00			500.00		900.00	
		000010601	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00			1,000.00		1,000.00	
		000010701	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,000.00			500.00		500.00	
		000010101	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			1,000.00		1,000.00	Para darle suficiencia a la partida 3550, por la necesidad de seguir contando con el servicio de mantenimiento y reparación necesarios e indispensables a los vehículos oficiales asignados a este Órgano Interno de Control para el desarrollo y trabajo de las funciones y actividades oficiales encomendadas.
		000010501	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			1,000.00		1,000.00	
		000010502	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			1,000.00		1,000.00	
		000010601	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			1,000.00		1,000.00	
		000010101	3720	Pasajes terrestres	5,400.00			3,500.00		1,900.00	
		000010102	3720	Pasajes terrestres	5,200.00			3,500.00		1,700.00	
		000010201	3720	Pasajes terrestres	3,100.00			1,000.00		2,100.00	
		000010201	5910	Software	-	6,000.00				6,000.00	Par estar en la posibilidad de soportar las actualizaciones del Sistema de Administración Pública (SAP), que se utiliza para los trabajos de monitoreo y planeación de las revisiones y actividades realizadas por el área de Auditoría Contable y Financiera de la Contraloría Municipal. (tarjeta informativa)
		000010101	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	13,000.00			6,000.00		7,000.00	Para darle suficiencia a la partida 5910, por la necesidad de seguir contando con los trabajos de monitoreo y planeación de las revisiones y actividades realizadas por el área de Auditoría Contable y Financiera derivada de las funciones y actividades oficiales encomendadas.

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
				Suma del Centro gestor	393,870.00	6,000.00	40,000.00	46,000.00	-	393,870.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		6,000.00	40,000.00	46,000.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

**Vocales**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090400	1124100000			<b>COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>							
		M00010501	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	500,000.00		143,000.00			643,000.00	Se solicita ampliación de esta partida para actualizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Guanajuato, derivado de las modificaciones que ha emitido el CONAC durante el ejercicio 2023 y 2024, que impactan al Modelo de Asientos para el Registro Contable, Guías Contabilizadoras, Matrices de Conversión y de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,000.00			10,000.00		25,000.00	
			2150	Material impreso e información digital	2,100.00			2,000.00		100.00	
			2480	Materiales complementarios	2,000.00			1,000.00		1,000.00	
			2590	Otros productos químicos	5,500.00			5,000.00		500.00	
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00			5,000.00		-	
			2910	Herramientas menores	1,740.00			1,740.00		-	
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,100.00			1,100.00		-	
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,000.00			7,000.00		3,000.00	
			3140	Telefonía tradicional	12,100.00			2,100.00		10,000.00	
			3290	Otros arrendamientos	1,800.00			1,800.00		-	La disminución de la partida no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3340	Servicios de capacitación	10,000.00			10,000.00		-	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	22,000.00			7,626.00		14,374.00	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,700.00			7,192.00		1,508.00	
			3750	Viáticos en el país	1,000.00			1,000.00		-	
		M00010401	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00			10,000.00		50,000.00	
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	27,000.00			10,000.00		17,000.00	
			2150	Material impreso e información digital	3,800.00			3,000.00		800.00	
			2480	Materiales complementarios	2,000.00			2,000.00		-	

*[Handwritten signatures and initials]*



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			2590	Otros productos químicos	4,000.00			4,000.00		-	La disminución de la partida no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00			5,000.00		-	
			2910	Herramientas menores	1,260.00			1,260.00		-	
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,500.00			900.00		600.00	
			3140	Telefonía tradicional	11,000.00			2,708.00		8,292.00	
			3290	Otros arrendamientos	1,200.00			1,200.00		-	
			3340	Servicios de capacitación	6,000.00			1,000.00		5,000.00	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	175,000.00			20,000.00		155,000.00	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	21,000.00			7,374.00		13,626.00	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,300.00			2,808.00		3,492.00	
			3750	Viáticos en el país	2,000.00			2,000.00		-	
		M00010402	2590	Otros productos químicos	500.00			500.00		-	
			3140	Telefonía tradicional	11,900.00			5,192.00		6,708.00	
			3750	Viáticos en el país	1,500.00			1,500.00		-	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>959,000.00</b>			<b>143,000.00</b>		<b>959,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>				<b>143,000.00</b>		<b>143,000.00</b>	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

**Vocales**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090600	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES</b>							
		M00010101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	38,000.00		39,000.00			77,000.00	Recurso para el pago de combustible de los vehículos resguardados en esta Dirección, que se utilizan para realizar las actividades operativas y administrativas básicas, tales como, correspondencia, visita y supervisión a los diferentes Centros Gestores.
			2160	Material de limpieza	170,000.00			20,000.00		150,000.00	
			2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00			2,000.00		-	La disminución de esta partida no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados
			2450	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00			2,000.00		-	
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00			15,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	227,000.00	-	39,000.00	39,000.00	-	227,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	39,000.00	39,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
 Presidente

  
 Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
 Secretaria

Vocales

  
 Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

  
 Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090600	1124100000			DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
		M00010101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	65,000.00		70,000.00			135,000.00	Ampliación requerida para compra de cajas de archivo necesarias para iniciar el plan de organizar el archivo de concentración y tramite.
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		60,000.00				60,000.00	Tramites de regularización ante CFE de subestación particular (transformador) que suministra energía eléctrica en Central II
			5110	Muebles de Oficina y estantería		30,000.00				30,000.00	Se requiere la compra de sillas operativas para el personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales con el fin de renovar el mobiliario de trabajo utilizado, debido a que el actual, en su mayor parte presenta algún deterioro y tiene una antigüedad de más de cinco años, lo que resta funcionalidad al mobiliario así como comodidad y posibles accidentes o lesiones que puedan ocasionar al personal en el desarrollo de sus labores y actividades.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		101,281.08				101,281.08	Transferencia requerida para sustituir 2 equipo de computo y una laptop para las reuniones de trabajo que se llevan a cabo con el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ya que con los que se cuenta son equipos obsoletos de mas de 10 años, que utilizan el sistema Hana para procesos de compras los cuales son utilizados para atender las funciones administrativas en tiempo y forma, dada la carga de trabajo y las actualizaciones del sistema se requiere software de ultima generación.
		M00010202	3450	Seguro de bienes patrimoniales	5,714,000.00			261,281.08		5,452,718.92	La disminución de esta partida no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	5,779,000.00	191,281.08	70,000.00	261,281.08	-	5,779,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		191,281.08	70,000.00	261,281.08	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaría

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100300	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>							
		E00060202	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00		17,330.00			29,330.00	Recurso necesario para la adquisición de cuatro equipos de radios de comunicación que se requieren para mantener comunicación permanente con el personal que realiza la actividad de recolección de residuos sólidos urbanos y con ello reforzar la fluidez operativa del servicio.
		E00060203	3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	58,000.00		40,421.00			98,421.00	Recurso necesario para la contratación del servicio de renta de maquinaria para atender las afectaciones que presentan el en frente de tiro del Sitio de Disposición Final derivado de las lluvias que se han presentado en las últimas semanas.
		E00060102	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,000.00			4,000.00		-	
		E00060202	2460	Material eléctrico y electrónico	10,000.00			4,285.00		5,715.00	
			2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	36,000.00			17,330.00		18,670.00	La disminución de estas partidas no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados de este Centro Gestor.
			2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,000.00			4,000.00		-	y es importante con este recurso dar suficiencia a la partida de arrendamiento de maquinaria para atender las afectaciones del SDF
			2740	Productos textiles	10,000.00			6,636.00		3,364.00	
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	7,000.00			3,500.00		3,500.00	
		E00060301	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	30,000.00			18,000.00		12,000.00	
				Suma del Centro gestor	171,000.00	-	57,751.00	57,751.00	-	171,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	57,751.00	57,751.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120400	1124100000			DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS							
		K00010101	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,000.00		15,000.00			55,000.00	Para contar con recursos para cubrir las reparaciones mecánicas que se pudieran presentar del parque vehicular asignado a este centro gestor
			2910	Herramientas menores	4,000.00		5,000.00			9,000.00	Para contar con recursos para adquirir un medidor laser necesario para los levantamientos topográficos
			2150	Material impreso e información digital	800.00		2,700.00			3,500.00	Para contar con recursos para adquirir sellos de validación de proyectos y de recibido
			2460	Material eléctrico y electrónico	1,300.00		1,600.00			2,900.00	Para contar con recursos para adquirir radios walki takes para la brigada de topografía
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,800.00		1,000.00			2,800.00	Para contar con recursos para adquirir pintura en aerosol necesaria para los levantamientos topográficos
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	60,000.00			20,000.00		40,000.00	
		K00010101	2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,500.00			1,500.00		-	
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	650.00			650.00		-	
		K00010104	2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,500.00			1,500.00		-	
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	650.00			650.00		-	
			2470	Artículos metálicos para la construcción	2,500.00			1,000.00		1,500.00	
				Suma del Centro gestor	114,700.00	-	25,300.00	25,300.00	-	114,700.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	25,300.00	25,300.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Ruga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120500	1124100000			DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO							
		K00010201	2410	Productos minerales no metálicos	900,000.00		163,602.99			1,063,602.99	Para la compra de material suficiente para realizar los trabajos de mantenimiento y bacheo de las cuadrillas pertenecientes a la Dirección de Mantenimiento y poder subsanar los trabajos en lo que resta del año.
		K00010201	2450	Vidrio y productos de vidrio	15,000.00			15,000.00		-	
			2460	Material eléctrico y electrónico	13,000.00			12,400.05		599.95	
			2480	Materiales complementarios	70,000.00			5,497.97		64,502.03	
			2590	Otros productos químicos	4,000.00			4,000.00		-	
		K00010202	2450	Vidrio y productos de vidrio	15,000.00			15,000.00		-	
			2460	Material eléctrico y electrónico	13,000.00			13,000.00		-	
			2480	Materiales complementarios	70,000.00			2,769.97		67,230.03	
		K00010301	2460	Material eléctrico y electrónico	10,000.00			10,000.00		-	se transfiere el recursos de esta partida para darle suficiencia a otras partidas que se encuentran actualmente sin saldo
			2480	Materiales complementarios	20,000.00			20,000.00		-	
		K00010302	2460	Material eléctrico y electrónico	10,000.00			10,000.00		-	
			2480	Materiales complementarios	20,000.00			20,000.00		-	
		K00010303	2420	Cemento y Productos de concreto	200,000.00			5,398.50		194,601.50	
			2460	Material eléctrico y electrónico	10,000.00			10,000.00		-	
			2470	Artículos metálicos para la construcción	150,000.00			536.50		149,463.50	
			2480	Materiales complementarios	20,000.00			20,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,540,000.00	-	163,602.99	163,602.99	-	1,540,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	163,602.99	163,602.99	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200	1124100000			DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
		E00120201	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	200,000.00		130,000.00			330,000.00	Ampliación contemplada para la compra de 4 equipos de cómputo completos, indispensables para las funciones administrativas de la dirección, las versiones de los equipos con que se cuenta actualmente son obsoletas y los equipos insuficientes. Primordial en el ejercicio de esta dependencia, para generación y manejo de información, cumplimiento y reporte de metas programadas, elaboración de oficios e informes.
		E00130101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00		22,000.00			34,000.00	Recurso solicitado para la compra de papelería, específicamente hojas y cajas para archivo, directamente por esta dependencia, ya que los bienes por compra consolidada no son los bastos para el cumplimiento de funciones anualmente, considerando además los tiempos de entrega; se planea cotizar escritorios dadas las condiciones actuales.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,000.00		6,000.00			15,000.00	Ampliación solicitada para tener solvencia para compra de tóner
			2160	Material de limpieza	12,000.00		6,000.00			18,000.00	Monto requerido, para contar con recurso para compra de material de limpieza, indispensable para uso del personal, considerando que es insuficiente la entrega por compra consolidada.
		E00120101	2150	Material impreso e información digital	9,000.00			5,000.00		4,000.00	
			2460	Material eléctrico y electrónico	18,000.00			13,000.00		5,000.00	
		E00120401	2470	Artículos metálicos para la construcción	70,000.00			25,000.00		45,000.00	
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	100,000.00			21,000.00		79,000.00	La disminución de esta partida no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2910	Herramientas menores	9,000.00			5,000.00		4,000.00	
			3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	21,000.00			16,000.00		5,000.00	
		E00130101	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	100,000.00			57,000.00		43,000.00	
			2710	Vestuario y uniformes	250,000.00			22,000.00		228,000.00	La disminución de esta partida no afecta en la programación de la dependencia, ya que se ha dado trámite a la compra anual de uniformes.
				Suma del Centro gestor	810,000.00	-	164,000.00	164,000.00	-	810,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	164,000.00	164,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130500	1124100000			DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS							
		E00150101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00		3,000.00			53,000.00	Ampliación solicitada dado que casi todo el presupuesto se ejerce por compra consolidada, requiriendo material que no viene contemplado, así como por fechas de entrega.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,000.00		4,000.00			16,000.00	Recurso necesario para compra de tóner, ya que por fechas de movimientos administrativos, no se pudo incluir en catálogo de compra.
			2160	Material de limpieza	22,000.00		2,000.00			24,000.00	Ampliación solicitada dado que casi todo el presupuesto se ejerce por compra consolidada, requiriendo material que no viene contemplado, así como por fechas de entrega.
		E00150202	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	13,500.00		9,500.00			23,000.00	Ampliación que se considera para instalar en las oficinas administrativas de esta dependencia, dadas las características del edificio, en la mejora de condiciones laborales, de acuerdo con costos emitidos por la dirección de adquisiciones la cantidad inicial no es suficiente.
		E00150101	2150	Material impreso e información digital	8,000.00			5,500.00		2,500.00	
			2460	Material eléctrico y electrónico	6,000.00			4,500.00		1,500.00	
			2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,500.00			3,500.00		-	La disminución del recurso no afecta el cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores de Resultados de esta Dirección.
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	6,500.00			5,000.00		1,500.00	
				Suma del Centro gestor	121,500.00	-	18,500.00	18,500.00	-	121,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	18,500.00	18,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

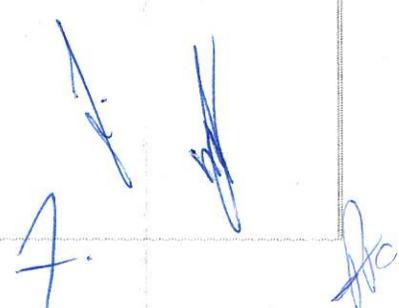
Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150100	1124100000			DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
		E00170101	2910	Herramientas menores	5,000.00		20,554.50			25,554.50	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar la compra de herramientas menores necesario para la funcionalidad de la Dirección General de Desarrollo Social y Centro de Convivencia Familiar el "Encino".
		E00170101	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,800.00		5,000.00			15,800.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar la compra de pintura, impermeabilizante para mantenimiento de la Dirección General de Desarrollo Social y Centro de Convivencia Familiar el "Encino".
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00		11,223.64			41,223.64	
		E00170102	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00		8,200.00	-		38,200.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de dotar de gasolina al parque vehicular de la Dirección General de Desarrollo Social, con la finalidad de desempeñar de manera correcta sus funciones.
		E00170103	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00		8,200.00			38,200.00	
		E00170104	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	35,000.00		3,100.00			38,100.00	
		E00170201	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00		6,100.00	-		36,100.00	
		E00170101	2480	Materiales complementarios	20,000.00			15,554.50		4,445.50	
		E00170103	3470	Fletes y maniobras	5,000.00			5,000.00		-	
		E00170104	2170	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00			5,000.00		-	
		E00170101	2410	Productos minerales no metálicos	10,000.00			10,000.00		-	
			2450	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00			1,000.00		-	
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	3,000.00			23.64		2,976.36	Se solicita la disminución del recurso ya que no afecta la operatividad del área.
			3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00			200.00		2,800.00	
		E00170102	2740	Productos textiles	1,000.00			1,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	700.00			100.00		600.00	
			3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	2,000.00			2,000.00		-	
			3720	Pasajes terrestres	1,500.00			1,500.00		-	



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,000.00			2,000.00		-	Se solicita la disminución del recurso ya que no afecta la operatividad del área.
			3920	Impuestos y derechos	1,600.00			1,600.00		-	
		E00170103	2740	Productos textiles	1,000.00			1,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	700.00			100.00		600.00	
			3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	2,000.00			2,000.00		-	
			3720	Pasajes terrestres	1,500.00			1,500.00		-	
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,000.00			2,000.00		-	
		E00170104	3920	Impuestos y derechos	1,600.00			1,600.00		-	
			2740	Productos textiles	1,000.00			1,000.00		-	
			3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	2,000.00			2,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	700.00			100.00		600.00	
		E00170201	2170	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00			5,000.00		-	
			2740	Productos textiles	1,000.00			1,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	700.00			100.00		600.00	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>245,800.00</b>	-	<b>62,378.14</b>	<b>62,378.14</b>	-	<b>245,800.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		-	<b>62,378.14</b>	<b>62,378.14</b>	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150200	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>							
		E00180101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,000.00		9,000.00			15,000.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de dotar de gasolina al parque vehicular de la Dirección General de Desarrollo Social, con la finalidad desempeñar de manera correcta sus funciones.
		E00180101	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	500.00			500.00		-	
		E00180202	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,000.00			1,000.00		-	
		E00180203	3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,000.00			800.00		1,200.00	
		E00180204	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,000.00			1,000.00		-	
		E00180601	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	500.00			500.00		-	Se solicita la disminución del recurso ya que no afecta la operatividad del área.
		E00190101	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00			1,000.00		-	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,300.00			2,300.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,000.00			1,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,000.00			900.00		2,100.00	
				Suma del Centro gestor	18,300.00	-	9,000.00	9,000.00	-	18,300.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	9,000.00	9,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150300	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL</b>							
		E00180201	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,500.00		20,400.00			26,900.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de dotar de gasolina al parque vehicular de la Dirección General de Desarrollo Social, con la finalidad desempeñar de manera correcta sus funciones.
		E00180308	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,600.00		46,300.00			56,900.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar mantenimientos al parque vehicular.
		E00180201	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,000.00			4,000.00		-	
		E00180202	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	500.00			500.00		-	
		E00180203	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	500.00			500.00		-	
		E00180301	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			2,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00			3,200.00		1,800.00	Se solicita la disminución del recurso ya que no afecta la operatividad del área.
		E00180302	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00			1,000.00		-	
		E00180303	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	500.00			500.00		-	
		E00180306	3810	Gastos de ceremonial	6,700.00			6,700.00		-	
		E00180307	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			2,000.00		-	
		E00180306	3290	Otros arrendamientos	22,400.00			22,400.00		-	
		E00180308	3290	Otros arrendamientos	17,600.00			17,600.00		-	
		E00180401	3810	Gastos de ceremonial	6,300.00			6,300.00		-	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>85,600.00</b>	-	<b>66,700.00</b>	<b>66,700.00</b>	-	<b>85,600.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		-	<b>66,700.00</b>	<b>66,700.00</b>	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150500	1124100000			DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES							
		E00180501	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00		28,962.81			38,962.81	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar mantenimientos al parque vehicular.
		E00180501	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00			1,000.00		-	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00			2,500.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,000.00			1,000.00		-	Se solicita la disminución del recurso ya que no afecta la operatividad del área.
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,000.00			900.00		2,100.00	
		E00180502	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00			1,000.00		-	
		E00200101	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00			2,000.00		-	
		E00200207	4410	Ayudas sociales a personas	7,000,000.00			14,657.60		6,985,342.40	Se solicita la disminución del recurso el recurso destinado a realizar ayudas sociales ya fue ejercido.
		E00200302	4410	Ayudas sociales a personas	4,000,000.00			5,905.21		3,994,094.79	Se solicita la disminución del recurso el recurso destinado a realizar ayudas sociales ya fue ejercido.
				Suma del Centro gestor	11,020,500.00	-	28,962.81	28,962.81	-	11,020,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	28,962.81	28,962.81	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretaría

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE SALUD</b>							
		E00220105	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	60,000.00		65,000.00			125,000.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar compra de suministros médicos para continuar con la operatividad del CECAA.(Esterilizaciones).
		E00220101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00		10,000.00			210,000.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de dotar de gasolina el parque vehicular
		E00220101	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	134,000.00		73,446.75			207,446.75	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar mantenimientos al parque vehicular.
		E00220103	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00			15,000.00		-	
		E00230103	2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	50,000.00			30,000.00		20,000.00	
		E00230104	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00			20,000.00		-	
		E00220101	2720	Prendas de seguridad y protección personal	14,000.00			10,000.00		4,000.00	
		E00220101	2220	Productos alimenticios para animales	100,000.00			18,045.43		81,954.57	Se solicita la disminución del recurso ya que no afecta la operatividad del área.
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00			601.32		49,398.68	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00			4,200.00		10,800.00	
		E00220102	3120	Gas	70,000.00			40,000.00		30,000.00	
		E00230101	3290	Otros arrendamientos	5,000.00			5,000.00		-	
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,000.00			5,000.00		-	
		E00230103	3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,000.00			600.00		2,400.00	
				Suma del Centro gestor	741,000.00		148,446.75	148,446.75		741,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			148,446.75	148,446.75			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

1872

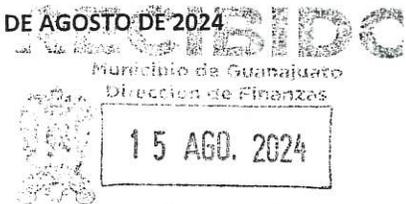


"2024, 130 Aniversario de la Construcción de la Presa de Esperanza"

CONTROLARÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. CM/0453/2024

ASUNTO: PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS  
PRESUPUESTALES

GUANAJUATO, GTO., 14 DE AGOSTO DE 2024



C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos materiales y tecnológicos para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx) el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2024, de la Contraloría Municipal en donde se proponen una creación y ampliaciones presupuestales compensadas.

También se adjunta tarjeta informativa de las partidas presupuestales que se consideraron incluir para detallar las necesidades más apremiantes de este Órgano Interno de Control, ello en los términos del artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL



Gobierno Municipal  
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal



14 AGO. 2024

Nombre: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_  
Archivo/Expediente: \_\_\_\_\_  
MTRO.-PPGM/c.pjorm

c.p. Lic. Victor de Jesús Chávez Hernández. - Regidor y Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. - Para su conocimiento. - Presente.



14 DE AGOSTO DE 2024

**TARJETA INFORMATIVA**

**PARA: C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL**

**DE: MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL**

Derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., en el cual se le establecen a la Contraloría Municipal las facultades legales para atender y operar con un desempeño eficaz sus atribuciones legales; además de las que le confieren otros reglamentos, leyes, bandos municipales y acuerdos de ayuntamiento.

Bajo tal premisa legal, es medular resaltar que esta Contraloría Municipal asume una faceta preventiva para blindar el actuar de las autoridades municipales, es decir, es la promotora de las mejores prácticas de gobierno, impulsando programas que alienten la cultura de la prevención y la autorregulación emitiendo recomendaciones dirigidas en ese sentido, más que correctivas. Esto nos conlleva ineludiblemente al requerimiento de contar con recursos materiales y tecnológicos para el desempeño de las funciones propias del encargo.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración las tarjetas informativas referentes a las partidas presupuestales solicitadas y que detallan las justificaciones de la creación y ampliaciones compensadas, solicitadas por este Órgano Interno de Control en el formato denominado Traslados Presupuestales TRP, y que se requieren para el ejercicio de nuestras atribuciones legales, las cuales se exponen a continuación:

**Tarjeta informativa 1**

**Partida 2210 Productos alimenticios para personas  
Ampliación presupuestal compensada por \$ 5,000.00**



### **Avituallamiento al personal**

Lo anterior con el propósito de proporcionar los productos alimenticios básicos y necesarios en apoyo al personal que labora en las diversas áreas que integran la Contraloría Municipal, entre ellas Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, Auditoría Contable y Financiera, Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones; esto en razón de las funciones y actividades oficiales encomendadas

### **Tarjeta informativa 2**

**Partida 3270 Arrendamiento de Activos Intangibles.  
Ampliación presupuestal compensada por \$ 10,000.00**

### **Servicio de paquete informático de Share Point Online.**

Derivado de la implementación del Programa de Share Point Online, establecido en este Órgano Interno de Control, que tiene por finalidad resguardar, organizar y almacenar la información derivada de las funciones y atribuciones institucionales que realizan las áreas Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública (incluye actividades de revisión de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios), Auditoría Contable y Financiera, Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias (incluye las actividades de entrega-recepción, declaraciones patrimoniales y de información depositada en los buzones) y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones que incluye la actividad de participación de la Contraloría Municipal en los consejos, comités, comisiones, y patronatos.

En razón de lo anterior, se hace necesario seguir contando con los recursos presupuestales correspondientes en el afán de seguir utilizando esta herramienta tecnológica que permite digitalizar y controlar la información generada por las diversas áreas que integran este Órgano Interno de Control.

### **Tarjeta informativa 3**

**Partida 2610 Combustibles, lubricantes y aditivos**



## **Ampliación presupuestal compensada por \$ 5,000.00**

### **Combustible para los vehículos asignados**

Derivado de las funciones y atribuciones oficiales encomendadas a este Órgano Interno de Control, se hace necesario contar con los recursos presupuestales necesarios e indispensables en lo referente al combustible que utilizan las unidades oficiales asignadas, para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Esto en razón de los traslados que se realizan por los trabajos de recolección de quejas y sugerencias de la ciudadanía obtenidos a través de los buzones que son instalados en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; así como, de actividades relacionadas con los procesos de entrega-recepción y de los asuntos en materia de presuntas responsabilidades administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

### **Tarjeta informativa 4**

## **Partida 3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte Ampliación presupuestal compensada por \$ 20,000.00**

### **Mantenimiento y reparación de los vehículos asignados**

Para el debido cumplimiento de metas y objetivos trazados por la Contraloría Municipal, se realizan actividades de revisión de la Obra Pública, de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios; así como, de procesos de investigación a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, y de trabajos y asuntos relacionados con presuntas responsabilidades administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

En razón de los anterior se hace necesario seguir contando con los recursos presupuestales necesarios e indispensables para el mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales asignados.

Es importante mencionar que se cuenta con dos vehículos con las siguientes características:



- Vehículo oficial CM01, Camioneta Chevrolet silverado modelo 2002, placas GP4888B con kilometraje aproximado de 351,200.
- Vehículo oficial CM-05, ford fiesta modelo 2009, placas GWP023C con kilometraje de aproximado de 209,500.

Los cuales requieren de mantenimientos y reparaciones recurrentes.

#### Tarjeta informativa 5

##### **Partida 5910 Software**

**Creación presupuestal compensada por \$ 6,000.00**

##### **Licencia Office Hogar y empresas 2021 o superior**

El área de Auditoría Contable Financiera tiene dentro de sus actividades y objetivos, la realización de revisiones y auditorías a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para ello se realiza la planeación y consulta de datos mediante el RP SAP, donde se encuentran diversos datos y reportes que sirven como base para la realización de las actividades del área.

El pasado diciembre de 2022, Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración inicio un proyecto de modernización para actualizar la plataforma SAP, migrando a la nueva versión SAP-S4 Hana, para iniciar con la nueva versión en enero 2023.

El equipo en el que actualmente se tiene instalado el programa cuenta con Windows 8.1, motivo por lo que resultó complicado el poder activar la nueva versión y por lo cual se requiere al menos el programa Windows 10, para estar en la posibilidad de soportar las actualizaciones del Sistema de Administración Pública (SAP), que se utiliza para los trabajos de monitoreo y planeación de las revisiones y auditorías realizadas por el área de Auditoría Contable y Financiera de este órgano Interno de Control.

Con la mejor intención de aclarar dudas o aportar información me pongo a su amable disposición. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

1893



Guia Libro #2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

TESORERIA MUNICIPAL  
Coordinación General de Finanzas  
Oficio núm: CGF/456/2024

Asunto: Solicitud de ampliación presupuestal.  
Guanajuato, Gto., 6 de agosto 2024

C.P. Irma Mandujano García.  
Tesorera Municipal  
Presente.

Aprovecho la oportunidad para saludarla y solicitar sus gestiones en la autorización de la propuesta de ampliación por transferencia presupuestal compensada necesaria para actualizar el manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Guanajuato, conforme al anexo adjunto.

La actualización se requiere debido a las diferentes modificaciones que ha emitido el CONAC durante los ejercicios 2023 y 2024, que impactan en los Modelos de Asientos Contables, Guías Contabilizadoras, Matrices de Conversión y de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de Indicadores de Postura Fiscal.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo y quedo atento para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel  
Coordinación General de Finanzas

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



06 AGO. 2024

Nombre: EEER  
Hora: 14:17



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

GobiernoMunicipalGuanajuato

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal



06 AGO. 2024

Nombre: [Signature]  
Hora: 14:15

IMG/MGMR/HJGC

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL  
TARJETA INFORMATIVA

TMG/002/2024

Guanajuato, Gto., 06 de agosto de 2024.

**Asunto:** Actualización de Manual de Contabilidad

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en abril del 2022 fue emitido y publicado en el portal oficial el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Guanajuato (Manual de Contabilidad).

A partir de la elaboración del Manual de Contabilidad en 2022 y a la fecha, ha habido modificaciones y actualizaciones a la estructura contable del Municipio de conformidad con los acuerdos emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como lo son, por ejemplo: el plan de cuentas, clasificador de rubro de ingresos estatal, por mencionar algunos.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2024 el CONAC ha emitido modificaciones que impactan en el Manual de Contabilidad como los son reformas al Modelo de Asientos para el Registro Contable; Guías Contabilizadoras; Matrices de Conversión y de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

En este contexto de actualizaciones el artículo 7, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que **"los entes públicos, deberán adoptar e implementar**, las decisiones que emita el CONAC, vía adecuación de sus marcos jurídicos.

Derivado de lo anterior resulta importante actualizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Guanajuato con el propósito de, proporcionar un marco claro, actualizado y estandarizado para la gestión financiera, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Esto no solo fortalece la confianza ciudadana, sino que también facilita la auditoría y el cumplimiento normativo.

Además, el manual sirve como guía práctica para los funcionarios públicos, asegurando que todos los procesos contables sigan procedimientos adecuados y estén alineados con las normativas legales vigentes. Esto reduce significativamente el riesgo de errores financieros, promoviendo una administración eficiente y responsable.

Un Manual de Contabilidad Gubernamental actualizado da certeza del cumplimiento a diversas disposiciones legales en la materia y facilita la planificación financiera a largo plazo del municipio, permitiendo una gestión más estratégica de los recursos y una asignación hacia las áreas prioritarias de desarrollo y bienestar comunitario.

Atentamente

  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel  
Coordinadora General de Finanzas









062



**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



14 AGO. 2024

Nombre: EEEA  
Hora: 10:40



Tesorería Municipal.

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Oficio núm.: DAYSG-1072/2024.

Asunto: Solicitud de transferencia.

Guanajuato, Gto., 10 de agosto del 2024.

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
Presente

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta su apoyo para realizar la creación de las **partida 5150, "Equipo de cómputo y tecnología de la información", 5110 "Muebles de oficina y estantería", 3390 "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales"** así como la ampliación de las **partidas 2110 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina" y 2610 "Combustibles, lubricantes y aditivos"** mismas que se detallan en el archivo adjunto al mismo por medio de transferencia de la **partida 3450 "Seguros de bienes patrimoniales" y 2160 "Material de limpieza", 2230 "Utensilios para el servicio de alimentación", 2450 "Vidrio y productos de vidrio" y 3610 " Difusión para radio, tv y otros medios"**.

Dicha transferencia se solicita a fin de sustituir equipos de cómputo obsoletos de más de 10 años, que se utilizan con el sistema Hana para procesos de compras los cuales son utilizados para procesos de compras y sesiones de comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la compra de sillas operativas para el personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales con el fin de renovar el mobiliario de trabajo utilizado, debido a que el actual, en su mayor parte presenta algún deterioro y tiene una antigüedad de más de cinco años, compra de cajas de archivo necesarias para iniciar el plan de depurar y darle forma al archivo de concentración y tramite y regularización ante CFE de subestación particular (transformador) que suministra energía eléctrica en Central II.

Por lo anterior, anexo el formato para que se realicen los movimientos necesarios, en caso de que sea autorizada dicha transferencia.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal



13 AGO. 2024

ATENTAMENTE

**C.P. Jerónimo Ordaz Luna**

**Director de Adquisiciones y Servicios Generales**

Nombre: [Signature]  
Hora: 13:17

*[Handwritten initials and signatures in blue ink]*



1827

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como  
Entidad Federativa, Libre y Soberana  
Oficio No. DGSP/1130/2024  
Guanajuato, Gto., 07 de agosto del 2024  
Asunto: Movimientos presupuestales

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



09 AGO. 2024

Nombre: Chico

Hora: 12:10

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sea recibida para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, los formatos de movimientos presupuestales para dar suficiencia presupuestal a las partidas 2140 "Materiales, útiles y Equipos menores de tecnología" y 3560 "Arrendamiento de Maquinaria otros equipos y herramientas" partidas que son primordiales para el desarrollo de funciones propias de esta Dirección.

Se anexa de manera impresa los formatos de movimientos presupuestales, documentos que fueron enviados al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx).

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

ATENTAMENTE

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo

OLRO/LCTG/vglc

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal



08 AGO 2024

Nombre: Lina

Hora: 14:23



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato

1835

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federal, Libre y Soberana"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
Oficio núm: DGOP/DTA/080824-018  
Asunto: Se envían propuestas de transferencias Guanajuato, Gto., 08 de Agosto de 2024

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

12 AGO. 2024



Nombre: chico  
Hora: 10:35

Contadora Pública  
Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, las propuestas de transferencias compensadas que se anexan al presente, del presupuesto de egresos autorizado a las Direcciones de Programación de Obra y Estudios y Proyectos y de Mantenimiento dependientes de esta Dirección General a mi cargo para el presente ejercicio.

Lo anterior, para darle suficiencia presupuestal a las diversas partidas que a la fecha ya se encuentran con poco o sin saldo.

Asimismo, le comunico que estas propuestas fueron remitidas de manera digital al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

RESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz  
Directora General de Obra Pública

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal

09 AGO. 2024

Nombre: [Signature]  
Hora: 14:01

Con copia para: Archivo.



Dirección General de Obra Pública  
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta  
Piso 1, Edificio A  
C.P. 36050  
Guanajuato, Gto.

Teléfonos 4737310950,  
47373 10952 y 473 73 11708

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Número de Oficio DGTMyTM/2040/2024  
Asunto: el que se indica.  
Guanajuato, Gto.; a 06 de agosto de 2024.  
2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,  
Libre y Soberana.

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Presente**

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más atenta, su apoyo para dar trámite a transferencias presupuestales requeridas por esta dependencia.

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículos 12 y 13, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa formato impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N  
Fraccionamiento Villas de Guanajuato  
Guanajuato, Gto.

(473) 602 04 354  
C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para los fines conducentes. Presente.  
Archivo / \*\*\*  
www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

Atentamente

**Lic. Alejandro Barbarino Sosa**  
**Director General de Tránsito, Movilidad**  
**y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.**



**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

07 AGO. 2024

Nombre: Meca  
Hora: 13:54



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

08 AGO. 2024

Nombre: Chico  
Hora: 14:58



Número de Oficio DFC/2901/2024

Asunto: el que se indica.

Guanajuato, Gto.; a 07 de agosto de 2024

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,  
Libre y Soberana.

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Presente**

*PISAL*

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículos 13, 16, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

**Atentamente**



**Lic. Mario Gustavo Buck González**  
**Encargado de la Dirección de Fiscalización**  
**y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.**

C.c.p.  
C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para conocimiento.  
Archivo / L'ABLA\*

*A*  
*Ac*



Numero de oficio: DGDS y H/0286/2024  
Asunto: Se solicita transferencia  
Guanajuato, Gto., a 14 de agosto de 2024

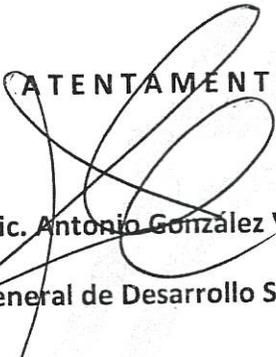
**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente**

Con el gusto de saludarle, remito para su análisis y aprobación 6 propuestas de transferencia para la **ampliación de recurso** las cuales son fundamentales para continuar con la operatividad de esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, y pendiente de comunicación que permita dar seguimiento al asunto, sin más por el momento me despido de

usted.  
**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
15 AGO. 2024

Nombre: Marcel  
Hora: 12:16 pm

**ATENTAMENTE**  
  
Lic. Antonio González Vera

Directora General de Desarrollo Social y Humano



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto. c.c.p. archivo/minutario

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Tesorería Municipal

14 AGO. 2024  
Nombre: Irma  
Hora: 15:28



